

ACTA COMPLEMENTARIA DEL PLENO DEL DISTRITO
DE SAN BLAS-CANILLEJAS SESIÓN 16.01.19
INTERVENCIONES DEL PÚBLICO

Siendo las veinte horas y veinte minutos, la Señora Concejala inicia el turno de ruegos y preguntas.

La señora Presidenta recuerda que el tiempo máximo del que se dispone para cada intervención es de tres minutos.

Se producen las siguientes intervenciones:

PRIMERA.- Doña Daniela Lillo toma la palabra y expone lo siguiente: *"Buenas tardes. Desde la Mancomunidad de Sol Madrid queremos saber si se va a hacer alguna actuación con el arbolado de la acera de los impares, desde María Sevilla Diago a la Avda. de Guadalajara, y la acera de los pares, desde el cruce de Arcos del Jalón hasta la Avda. de Guadalajara, que vemos que es la otra parte y sí se ha hecho, y esta no se ha tocado absolutamente para nada. Estos árboles son súper viejos, están ya muy mal, la hoja la tiran inclusive en el mes de Agosto. Pero es que habrá que tomar alguna solución porque tapan farolas, semáforos y ya no sabemos qué hacer. Y en los días de viento las ramas se caen, que además son verdaderos impactos en la cabeza."*

Y otro tema que traemos, que además es más alarmante, se refiere a que el año pasado se procedió a la implantación de los cubos de basura en la Avenida de Canillejas a Vicálvaro; hemos dicho en varias ocasiones que el que nos pusieron no debía de haber ido y, además no constaba, como dijeron inspectores, el que hay pegado a la parada del autobús del 48. En ese punto la acera tiene bastante rebaje y aunque han puesto unos tacos para sujetar los cubos, normalmente van con mucha prisa y nunca los dejan encajados. Ya incluso el del contenedor marrón se ha ido a la Avda. de Canillejas a Vicálvaro. Entonces, puesto que pasado lo que es la parada del autobús hay otros tres cubos de basura, quisiéramos que esos se quitaran, porque al otro lado, a mano izquierda, hay otros seis, con lo cual por falta de cubos no es. Segundo, los que colocaron dentro de la Colonia Sol Madrid, del colegio, tenemos el mismo problema que habíamos tenido antes, cuando los cubos eran individuales, que se tiran todo el día tirando basura, y basura y comida. ¿Qué ha pasado? Que hay una proliferación de ratas que no te puedes imaginar. Hace dos años hicimos todas las alcantarillas, las sellamos, las pusieron los cepos, pero es que ahora es que campan a su ancha y además es que se meten en los garajes y en todos los sitios con lo cual pues no nos sirve para nada. Entonces era ver si se puede hacer algo desde aquí, desde la Junta, y no obstante nosotros desde la Mancomunidad hemos mandado a Madrid Salud para que venga y lo inspeccione. Nada más muchas gracias."

SEGUNDA.- Don Luis García López, en relación a la gasolinera que se está construyendo en la Calle Sofía, expone: *"En la reunión que mantuvimos con usted, el día 2 de enero, la asociación de vecinos y algunos vecinos, en relación a la gasolinera que están haciendo en la calle Sofía 38, usted se comprometió a facilitarnos la documentación del expediente de las obras que se están realizando, y todavía no se nos ha facilitado ninguna documentación a día de hoy. No tenemos ni el proyecto, ni la memoria, ni los planos de las instalaciones, ni ningún tipo de documento, a través del cual podamos hacer nuestras quejas y reclamaciones al Ayuntamiento. Los vecinos, si no tenemos información no podemos hacer absolutamente nada. Entonces, le agradecería que nos facilitara la información, tal y como se comprometió. Y que me dijera por qué todavía no tenemos la información. En varias ocasiones también hemos informado que las obras se están realizando sin ningún tipo de cartel informativo, de qué se va a construir, de quién es la empresa que lo está construyendo..."*

La Sra. Presidenta le interrumpe para señalar: *"Yo lo siento, pero es un tema que me interesa, y me importa muchísimo, y quiero dar la mejor respuesta posible, y es que a duras penas te entiendo. No sé los demás, pero vamos, no sé si incluso que subas aquí, porque va a ser muy difícil que conteste si no te oigo bien"*

Don Luis García López, se sube a la tarima, y utilizando un micrófono de los vocales vecinos, continúa su exposición: *“¿Se me escucha ahora bien? ¿Vuelvo a empezar entonces? Sí bueno, la primera pregunta que le hacía es que por qué todavía no se nos ha facilitado a los vecinos toda la información sobre las obras que se están realizando, porque todavía nadie nos ha dado nada desde el Ayuntamiento, ni desde aquí, desde la Junta de Distrito, ni la documentación que también la hemos solicitado, el día 27, en el Área de Desarrollo Sostenible. La hemos solicitado por escrito, y tampoco se nos ha facilitado. Entonces quisiéramos saber por qué después de tantos días todavía no se nos ha dicho nada.”*

También me gustaría saber qué medidas se han tomado desde la Junta Municipal al respecto, y si se ha abierto algún procedimiento para restablecer la legalidad urbanística y sancionar las irregularidades que se están cometiendo en la obra, puesto que no tienen todavía ningún cartel, y otra serie de irregularidades. Y esto lo llevamos denunciando desde el Pleno anterior. Además se lo dijimos también el día 2 y además de esos hemos puesto varias denuncias, los vecinos. Les facilito una copia explicando todas estas cosas: el incumplimiento de la normativa de la información de los carteles y de las obras que se van a realizar y además de eso también informando de que no se están cumpliendo las medidas de seguridad del depósito con respecto a las edificaciones.

También me gustaría que me informara, aunque creo que no va a ser posible, porque lo tendrá que consultar, por qué el Área de Urbanismo no nos ha notificado a los vecinos dada la relevancia medioambiental del proyecto, la construcción de una Unidad de Servicio a escasos metros de nuestras casas, como es la obligación de este organismo, según el artículo 11 de la Ordenanza sobre la Evaluación Ambiental de Actividades del Ayuntamiento de Madrid. Tengo aquí la Ordenanza si se la quieren leer, y pone específicamente que nos tenían que haber avisado a los vecinos. Como ya le he dicho antes, en los últimos días de diciembre, primeros de enero, hemos puesto una denuncia varios vecinos diciendo que falta la comunicación a efecto de las obra que se están realizando y el incumplimiento de la distancia.

Me gustaría saber si después de 14 días que hemos puesto esta denuncia, se ha hecho alguna inspección, y cuál es el resultado de la misma, porque los vecinos no tenemos todavía notificación de que se haya realizado absolutamente nada en la obra.

Además de eso, según la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid, en su artículo 154, especifica que sólo se puede comenzar la ejecución de las obras, previa licencia urbanística solicitada, con la aportación de una serie de documentos. En el apartado d) pone explícitamente que “el interesado hará una declaración de haber colocado en el lugar en que se pretenden llevar a cabo las obras, un cartel anunciando la solicitud de licencia y las características de las obras para las que se pretende”. Me gustaría saber si esta declaración existe, puesto que los carteles claramente no están puestos, y se les ha dado la licencia. Y en principio nada más. Muchas gracias. De todas maneras, si quiere las preguntas las tengo por escrito. ”

TERCERO.- Don Pablo Morena interviene diciendo: *“Buenas tardes. Yo lo que quería es decir que hemos recibido cantidad de quejas en la Asociación, de que a partir del día primero parece ser que quieren cerrar el Centro de Alpes de las seis y media en adelante, únicamente van a dejar dos, tres médicos para que atiendan las urgencias que vayan a partir de esa hora pero no antes o sea, no a partir como ahora que lo teníamos, hasta las nueve. De manera tal que lo que se hace es cortar y reducir el servicio. Parece ser que son 14 centros y entre esos catorce le ha tocado al nuestro. A ver qué se puede hacer porque, según dicen, va en sistema de experimento de aquí a Abril, tres meses. Lo que nos tememos es que eso puede quedar fijo, y lo que hacemos es perder servicios. Porque, según dicen, que no hay los suficientes médicos como para atender la demanda y por lo tanto, que no cubren las suplencias. Y entonces quieren tener solamente un turno, sea de mañana sea de tarde, y nunca turno partido. Quiere decirse que la sanidad pública, como todos sabemos, nos quitaron 422 medicamentos que ya no entran en la Seguridad Social, nos quitaron hasta el Frenadol, de alguna forma nos quisieron poner un euro por receta, nos están cobrando todavía una parte de los medicamentos y ahora empiezan ya a recortarnos. Por favor, nosotros decimos desde la Asociación, póngase en contacto con la Comunidad que es a quien le corresponde, y que no nos atropellen de esta manera. Nada más. Muchas gracias.”*

CUARTA.- Don Sergio DiCarlo Arrimadas interviene a continuación señalando: *“Hola buenas, es la primera vez que participo en un Pleno y me da un poco de vergüenza. Soy vecino de la calle Estocolmo, pero tengo una oficina en la calle Lucano, por tanto soy vecino tanto por vivienda como por trabajo. En la oficina de la calle Lucano llevo un año poniendo reclamación mensualmente al 010 por la inexistencia de limpieza en el barrio. Puedo comparar*

perfectamente la limpieza entre el barrio de Canillejas y el de Las Rosas, ya que vivo y trabajo en ambos, y no sé por qué motivo Canillejas está abandonado en cuanto a la limpieza. He puesto ya 10 reclamaciones. Es verdad que cumplen con la reclamación y vienen a limpiar cada vez que la pongo, pero no existe el servicio de limpieza semanal o, como existe en el barrio de Las Rosas, que pasa un empleado de la limpieza cada semana. El motivo por el cual está tan sucia la calle Lucano, 17 que es una tanda de comercios, es porque todos los días se encuentra gente bebiendo alcohol delante de nuestras instalaciones y la policía es inexistente ya que cuando llamas nunca vienen. Ellos mismos se consideran que es la ciudad sin ley, porque pueden beber y fumar porros sin ningún tipo de problema. Y yo, por suerte, ya me he hecho amigo de ellos y he conseguido al menos que no beban delante de mi local cada vez que estoy abierto, pero beben en el de al lado. Otro tipo de inactuación de la Policía Municipal a la cual también he puesto una reclamación por inactuación en varios casos, es que en los días de partido siguen aparcando en las aceras, delante de vados y la respuesta que tengo de la Policía Municipal es que con los recursos que tienen y con las patrullas que tienen, dan a lo que dan. Pero yo he hecho fotos en las que se ve que está la patrulla delante y el coche está aparcado encima de la acera y no tiene multa puesta y ni se molestan en multar ya. Al principio sí que multaban, y con el pasar de las semanas y los meses, han dejado de hacer su trabajo. Y otro tipo de inactuación, y la he vivido en primera persona, es llamando al número de Policía Municipal para pedir que pasara una patrulla por delante de la obra de la gasolinera de la calle Sofía, 38 y aunque varios vecinos hemos llamado, aunque ya saben cuál es la calle Sofía, 38, calmadamente tardan sus cuatro horas en venir y para cuando ya se ha cometido el delito por que queríamos que pasaran, que era el de pasar una excavadora por encima de la acera sin ningún tipo de vado anunciado con el respectivo pago por el Ayuntamiento por ese vado, para cuando la Policía Municipal llegó, ya claramente la excavadora estaba dentro, los delitos ya se habían pasado. Entonces mi petición es denunciar la dejación de funciones de la Policía Municipal, y la limpieza por parte del Ayuntamiento del barrio de Canillejas."

A continuación la Concejala-Presidenta del Distrito de San Blas-Canillejas procede a dar respuesta a las cuestiones planteadas.

PRIMERO.- A Daniela Lillo, en relación con el tema del arbolado, le contesta: "Daniela, comentas la revisión del arbolado en unas calles concretas, Delia ha tomado nota. En principio, y ya lo hemos comentado varias veces en el Pleno, ha habido y hay todo un plan de revisión del arbolado. En algunos casos, cuando el árbol se ha considerado demasiado viejo, demasiado enfermo, se ha procedido a su tala, y en otros casos a su poda. En principio se está haciendo esto con todos los árboles de Madrid. Ha sido una tarea ingente, porque la verdad es que el arbolado de la ciudad estaba francamente abandonado, y es un peligro, y es un problema. Vamos a preguntar específicamente por las calles que has comentado, para ver qué nos contestan, si esos árboles han sido revisados o no, o bajo qué criterios se ha considerado que no necesitaban ser podados o talados, o si es que se va a proceder a hacer en los próximos días. Lo preguntamos para saber en qué estado justo se encuentran esos árboles.

Respecto a lo que comentas de los cubos de basura, también insistiremos. De hecho, alguna vez que hemos solicitado pues que algunos cubos se cambien de lugar, porque a lo mejor están justo en un sitio donde molestaban especialmente, muchas veces nos han atendido, y han procedido a cambiarlos. Insistiremos en que revisen los que comentas, aunque creo que en alguna ocasión ya nos han contestado que no tienen ningún problema.

Lo de que en el cole tiren basura y la basura se quede ahí, pues por supuesto es una falta total de civismo por parte del que hace eso o sea, la basura se tienen que depositar solamente, previamente a que pasen los camiones de recogida, indudablemente. También insistiremos en que inspeccionen, a ver si podemos. Ya sé que es un problema constante y muy difícil de remediar pero bueno, insistiremos más.

Y respecto a la presencia de ratas, que por supuesto me preocupa mucho, también, siempre que hemos tenido noticias, o se han observado, ratas en alguna zona, normalmente provocado por residuos o lo que sea, por supuesto, nos ponemos en contacto con Madrid Salud para que tomen las medidas que hagan falta."

SEGUNDO.- A D. Luís García López en relación al tema de la construcción de la gasolinera de la calle Sofía, 38, le responde: "La gasolinera, desde el mismo momento en que vinisteis al Pleno, yo estoy absolutamente volcada en este tema. Lamento mucho, la verdad, que tengáis la sensación de que no. Si queréis ahora os detallo exactamente todo lo que yo he hecho, y lo que se ha ido haciendo en relación a este tema, pero no ha habido, en absoluto, os lo aseguro, no ha habido para nada dejadez. Es un tema que me preocupa mucho, y en el que quiero, por

todos los medios, que se cumplan toda la legalidad, porque sé, y comprendo, que es un problema. A mí, personalmente, me parece totalmente comprensible que estéis enfadados, y además movilizados contra ello. Lo apoyo completamente. Inmediatamente, aunque eran fechas complicadas porque eran Navidades, pero, yo creo que bastante rápidamente, nos reunimos. Os escuché en el despacho. Ese mismo día me puse en contacto con el Concejal de Urbanismo, con el Concejal de Desarrollo Urbano Sostenible. Le trasmítí el problema. Le dije que, a la mayor brevedad posible, verificasen que todo, que la autorización, que la licencia que se había otorgado estaba de acuerdo a la ley, a la normativa vigente, y además que comprobase que se estuviera cumpliendo en la ejecución de las obras. Ese mismo fin de semana, que es el fin de semana justo después de la reunión que tuvimos, ya me contestaron, tanto el Concejal por teléfono, como la Gerente del AGLA, Ana Reguero, que es la que es la que lleva el tema de las licencias, y me dijo que iba a mandar inmediatamente, a la mayor brevedad, iba a mandar inspectores de Desarrollo Urbano Sostenible para supervisar la obra.

Yo les pasé la instancia que habíamos recibido en la Junta, en la que detallabais, con toda claridad, los aspectos en los que creíais que se podía estar incumpliendo la normativa, o la ley. Ellos también la habían recibido, y estuvimos comentándolo sobre la propia instancia. Por eso digo que será una percepción, que no digo que no sea justificada, pero desde luego me demuestra lo compleja que es la relación entre la Administración y los vecinos. Porque es que hemos estado, tanto el Concejal de Urbanismo como la Directora de las Licencias, hablando sobre vuestra instancia y vuestra denuncia.

A la vez, han ido inspectores de la Junta del Distrito, porque aunque todo lo relacionado con la edificación de la gasolinera es competencia del Área de Urbanismo, también puede haber incumplimiento de cosas que sí afectan a la Junta de Distrito, como es la vía pública, invasión de la vía pública, etc. Han ido y van a seguir yendo. Nuestros técnicos, los de la Junta, tienen la instrucción de estar constantemente supervisando el cumplimiento de toda la normativa, tanto la relacionada con competencias de la Junta de Distrito, que es vía pública, como si observasen cualquier otra anomalía que dependa del Área de Urbanismo, que la comuniquen al Área de Urbanismo.

Y, ya yendo, concretamente, a lo más importante, vamos a lo que a mí más preocupación me generó de las cosas comentabais, que es en lo que, realmente, está basada vuestra denuncia, que es la distancia de los depósitos a las edificaciones. Como bien decíais vosotros, que además yo creo que estáis siendo muy rigurosos con el control de cómo se tiene que hacer esta gasolinera, si es un depósito de más de 50.000 litros, la distancia tiene que ser de más de 17 metros, si es hasta 50.000 litros tiene que ser de algo más de 12 metros. Efectivamente, y, además en ese sentido está claro que tú lo medisteis, y es de algo más de 12 metros, no es de más de 17 metros. O sea, se ha comprobado que la distancia de la construcción del depósito a las edificaciones es, vamos tengo aquí el dato concreto, es de 12,845 metros. Es justo lo que he estado yo hablando con la Directora. Por un lado existe la circunstancia, pero que a mí no me parece válida, ya lo digo de antemano, y esa la pelearía totalmente, de que están construyendo tres depósitos. Uno es de 35.000 litros, otro es de 25.000 litros y otro es de 5.000 litros. Como ninguno de los tres depósitos es de más de 50.000 litros, se aplicaría la distancia de 12 metros en vez de la distancia de 17 metros.

Una cosa, y quiero dejarla muy clara, tanto a vosotros, como por supuesto a los grupos políticos, y es que yo este tema, ni con el Pleno de hoy, ni con esta intervención, ni con la que vamos a tener luego, porque hay una pregunta del PSOE en el Orden del Día, en absoluto, lo considero zanjado ¡eh!. Yo voy a ir transmitiendo la información que yo tengo, porque es mi obligación, y además la voy a ir también peleando en el Área de Desarrollo Urbano Sostenible. No considero, en absoluto, este tema zanjado. Cuando yo os digo esto, no es que yo comparta esta posición, sino que trato de explicar lo que a mí me transmiten, pero no lo considero, no lo doy, ni por bueno, ni por zanjado, en absoluto. De hecho, yo espero seguirme reuniendo con vosotros, todas las veces que haga falta, además de en el Pleno, que es importante, pero no solo en el Pleno, sino en reuniones que vayamos teniendo, para que vosotros me vayáis diciendo, pues mira, no por esto, por esto, y por esto otro, y, por ejemplo, como me has comentado antes, que me ha costado mucho escuchar tu intervención, ver el papel en el que está escrito todo lo que me has dicho, porque todo eso yo lo voy a ir dando traslado a, tanto al Concejal, como a la Directora de las Licencias. En cualquier caso, en el informe que prepara, que eso os va a llegar a vosotros, porque también es un informe de respuesta a vuestra denuncia, a vuestra reclamación, se dice que son tres depósitos, esto es lo que comentan, tres depósitos de esas cantidades, con lo cual, en principio se aplicarían los 12 metros en vez de los 17 metros. A mí desde luego esta respuesta no me satisface, entre otras cosas porque puede ser incluso un truco para en vez de construir un depósito de 50.000 litros, pues hacerlo en tres más pequeños. Y, así tal cual, y bastante enfadada, se lo he trasmítido a la Directora de las Licencias.

Luego también me dice ella, que esto, de todas formas, ya os digo, es la respuesta que yo os doy ahora, pero no es en absoluto la que considero definitiva, lo que ella me comenta, y, esto supongo que también Mercedes lo debe de saber, es que existe un Real Decreto de 2013, estatal, no es municipal, que liberaliza la implantación de las Estaciones de Servicios o Unidades de Suministro de Combustible. Este Real Decreto, tanto en el apartado 1 y 3, como en el artículo 3, no sé si tú tienes el Real Decreto, pero vamos, sería interesante ya que estáis reclamando, y ya os digo que lo apoyo, y me parece además lo más correcto, que estáis peleando por intentar evitar que se construya esa gasolinera ahí. El artículo dice: "El órgano municipal no podrá denegar la instalación de estaciones de servicio o de unidades de suministro de carburantes a vehículos en los establecimientos y zonas anteriormente señalados por la mera ausencia de suelo cualificado específicamente para ello". Esto es una de las cosas que dice, y luego también dice: "Los instrumentos de planificación territorial o urbanística no podrán regular aspectos técnicos de las instalaciones o exigir una tecnología concreta". Prácticamente viene a anular, ya os digo, que no lo estoy dando por bueno, ni muchísimo menos, pero prácticamente viene a anular, la reglamentación municipal al respecto. Con lo cual, lo que me contesta la Directora, Ana Reguero, es que, aun suponiendo que el criterio que aplicásemos no fuera el considerar los depósitos por separado sino el volumen total de combustible almacenado, que es desde luego el criterio que yo exigiría que se cumpliese, aun así, siempre tendríamos por encima de la reglamentación municipal este Real Decreto de 2013. Este RD prácticamente anula la reglamentación municipal, y establece que la única distancia mínima, que es desde luego verdaderamente inaceptable desde mi punto de vista, es que sean 2 metros. Eso para mí es una aberración, y es absolutamente, no solo contra el sentido común, contra el derecho de los ciudadanos, y desde luego, voy a hacer todo lo que esté en mi mano para tratar de evitar esta situación.

Os voy a ir transmitiendo, porque además quiero tener un dialogo continuo con vosotros, os voy a ir trasmittiendo, constantemente, lo que recibamos de la Agencia de Licencias o del Área de Desarrollo Urbano Sostenible o de Medio Ambiente. Ahora también os digo, porque también he hecho gestiones con Medio Ambiente. Yo me voy a poner delante de la reivindicación vecinal para hacer todo lo posible para que esto no se lleve a cabo, pero también es verdad, y lo sabéis, que tenemos que ir viendo cómo conseguimos rodear digamos los escollos que nos vayamos encontrando. Hoy traigo aquí esta información.

También, cuando me has dicho al principio de esta intervención, me ha parecido entenderte, que pensabais que no se os habían dado los documentos. Este informe que te digo lo he recibido yo hoy. Como hasta hoy no lo he recibido, no lo he podido pasar, pero, por supuesto, está a vuestra disposición. Luego, los otros informes, yo tengo entendido que, a través de José Ignacio Gil, que es el asesor, y de la representante de la Comunidad de Vecinos, se les ha ido mandando por ejemplo el informe de Medio Ambiente que pidieron y tal. Desde luego, si es que ha habido un error por nuestra parte de no pasáros algo que tuviéramos, es que yo he pensado que se os estaba facilitando toda la información. Este informe sé que no, porque este informe ha llegado hoy. De hecho, he tenido que reclamarlo. Me dijeron que me lo iban a mandar el lunes, y no me ha llegado hasta esta misma mañana. Se os pasará por supuesto. De verdad, que por nuestra parte, tenéis el compromiso total de que vamos a trabajar todo lo que podamos, en colaboración con vosotros, en colaboración con los grupos políticos, que quieran también colaborar, para tratar de evitar esto, o por lo menos, en caso de que no consigamos evitarlo, que se os facilite toda la información y la razones por las que, pudiera ser, pudiera llegar a ser, inevitable, que espero que no.

En cuanto a Medio Ambiente, porque sé que también había muchos requerimientos de Medio Ambiente que se tienen que comprobar que se cumplan, yo también solicité, igual que solicité que fueran los técnicos de licencias de urbanismo, también solicité que fueran los técnicos de Medio Ambiente. No han podido ir todavía. Entiendo que estas fechas también han sido muy complicadas. Me han dicho que van a ir mañana. En cuanto vayan, por supuesto, igual.

Si queréis, antes de iros, hablarlo con Jose Ignacio, que está allí al fondo, convocamos una nueva reunión, para finales de esta semana, o principios de la semana que viene, para volver a poner en común todo lo que nos están pasando desde las Áreas, junto con las cosas que vosotros vayáis viendo. De verdad, reitero mi más firme compromiso de estar absolutamente encima de este tema, y de tratar a toda costa encontrar los mecanismos que podamos tener, si es que los tenemos, para tratar de evitar que se construya esta gasolinera, porque yo no comarto esa manera de hacer urbanismo, metiendo una gasolinera en una parcela, que además no es grande, y rodeada de viviendas.

Ya os digo que, me temo, por lo que a mí me han comentado, que vamos a tener que ir mas o ver como esquivamos este Real Decreto, que liberaliza muchísimo la construcción de gasolineras, más que la aplicación de las normativas municipales, porque enseguida se pone por encima el Decreto. Si esto no fuera así, o sea, si este Real Decreto

no invalidase la normativa municipal, por supuesto también lo quiero ver. Además estoy incluso dispuesta a que el abogado de la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos se ponga sobre el tema o lo que haga falta, porque yo no estoy ahora mismo del lado de las Administraciones, sino del lado de los vecinos, pero por supuesto siempre dentro de la legalidad, porque no voy a poder hacer otra cosa, eso también está claro ¿no?

Seguimos hablando. No sé si con esto os he aclarado. De todas formas, el informe, por supuesto, os lo pasaremos. Tampoco sé qué otros papeles os faltan. Si no os importa, como nosotros tenemos que seguir con el Pleno, aunque hay un punto en el orden del día que también se refiere a esto, y por supuesto, vosotros estáis invitados a presenciar, antes de iros, habláis con José Ignacio. Si os parece bien le pasáis los papeles de la intervención que has hecho hoy, para que veamos nosotros, más concretamente, vuestra posición, y convocamos una nueva reunión para seguir viendo todas estas.

¡Ah!, y los papeles que consideras que os faltan, bueno, el informe Medioambiental. Vale, pues pensaba que sí, mandaremos la documentación. De todas formas yo he entendido que era vuestra interlocutora (hablan desde el público, pero no se escucha bien). A mí, de todas formas, vamos no sé si me vais conociendo, me iréis conociendo, a mí no me importa nada que vengáis al Pleno cuantas veces haga falta, y hágais las intervenciones que consideréis que tengáis que hacer. Me parece que tenéis todo el derecho del mundo de venir al Pleno, quejaros, exigir, pedir, y a mí personalmente me ayuda. No solo no me molesta, sino que me ayuda, porque además de escucharos también puedo ver yo cómo articulo con el Área de Medio Ambiente, con el Área de Urbanismo, las posibilidades que tengamos, si es que las tenemos, de poder intervenir en esta situación."

TERCERO.- A D. Sergio DiCarlo, en relación al tema que ha expuesto sobre la limpieza del barrio de Canillejas y el aparcamiento los días de partido, le responde: "En cuanto al tema de la limpieza en la calle Lucano. Varias veces que me han llegado quejas de la limpieza el barrio de Canillejas, hemos mandado al servicio que nosotros tenemos para poder inspeccionar, para que miren, para que supervisen y en caso de que haga falta pedir refuerzos, se pida refuerzo. Lo volveremos a hacer, concretamente en la zona que tú comentas. Y a los comerciantes que dejan basura que es la que luego muchas veces acaba ensuciando la calle, pues trataremos también de avisar a la policía para que refuerce la vigilancia.

Lo que me comentas del mal aparcamiento los días de partido, me preocupa mucho, porque efectivamente en todas las conversaciones que he tenido con el Jefe de la Policía Municipal, el Jefe del Distrito, siempre me han dicho que iban a ser muy, muy, muy severos para que la gente no cogiera esos malos hábitos, que la gente supiera incluso que corrían riesgo de que se les llevara el coche la grúa. Es posible lo que tú dices, que empezaran así, y ahora se hayan relajado. Volveré a hablar con él para insistirle y que vuelvan a las mismas medidas que pusieron al principio."

CUARTO.- A D. Pablo Morena, en relación al cambio de horario de cierre del Centro de Salud "Los Alpes", le contesta lo siguiente: "Estoy completamente al tanto del tema del Centro de Salud de Los Alpes. De hecho esta misma mañana he tenido una conversación larguísima con la Directora de la Dirección Asistencial de la Comunidad de Madrid, de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid. Por supuesto estoy muy preocupada, porque además es un centro asistencial de muchísimo prestigio, que la gente, en general, está muy satisfecha con la prestación que da. De hecho recientemente le han dado un premio a una de las médicos de familia que atiende en el centro, lo cual por supuesto fue un orgullo y una satisfacción enormes. Estoy haciendo un seguimiento al tema. Ella me ha estado explicando lo mismo que comentas tú, que es un proyecto piloto, que no es definitivo, que se va a analizar la repercusión que realmente acabe teniendo en el servicio. Me insistía mucho en que a partir de las seis y media prácticamente no había usuarios. Voy a hablar con la directora del Centro de Salud, pues quiero contrastar la información que me han dado desde la Consejería de Sanidad con lo que me diga la directora del Centro de Salud. Voy a estar encima y por supuesto que entiendo que como Asociación de Vecinos y en general, al vecindario del barrio, pues desde luego comprendería, también sabes que hay una Mesa también de Sanidad en el distrito que yo creo que funciona o por lo menos ante ciertas circunstancias de peligro de la prestación o de la sanidad pública, ha funcionado bastante bien. Yo también os recomiendo por supuesto que reactivéis la Mesa, de hecho creo que un vocal vecino de Ahora Madrid está en la Mesa. Yo creo que es importante, yo voy a estar atenta pero también por supuesto que las vecinas y los vecinos estéis muy atentos y reivindicando lo que consideréis que tenéis que reivindicar. Ya sabes Pablo que cualquier cosa o nos la dices, o se la puedes decir también a Betty que está detrás, a José Ignacio, u otro día hablamos tu y yo pero tampoco podemos alargar mucho más el receso del Pleno"

Dña. Mercedes González Fernández, Concejala del GM Socialista interviene para preguntar: "Perdón, ¿Nos puede pasar el informe? Porque es que yo he sido incapaz de entender las cifras que ha dado a los vecinos y yo entiendo que si he sido incapaz de entenderlo yo, no lo habrá entendido tampoco nadie. Tanto la de los metros de distancia como los depósitos. Entonces bien nos pasa el informe o bien nos lo vuelve a repetir."

La Sra. Concejala Presidenta le responde: "Sí, bueno, por supuesto el informe, por supuesto que os lo paso, a vosotros, a los vecinos y a los otros grupos políticos, a todo el mundo le paso el informe. Los informes, desde mi punto de vista, están hechos completamente para eso, desde luego éste está hecho para dar respuesta a esto. Pero vamos, de todas formas y aunque tenemos también el punto, la cuestión es que para depósitos de más de 50.000 litros, la distancia tiene que ser de más de 17 metros; para depósitos de menos de 50.000 litros, no sé desde cuantos pero menos de 50.000 litros, la distancia puede ser de 12 metros. Lo que se está construyendo allí, que ya te digo que no lo considero aceptable, es 3 depósitos. Uno de 35.000 litros, otro de 25.000 litros y otro de 5.000 litros. Con lo cual la suma es 70.000. Y, eso es justamente eso, lo que yo le digo a Ana, y de hecho como sé que esto va a ir a la Comisión de Desarrollo Urbano Sostenible yo ya se lo he dicho. Yo le he dicho que esto a mí no me parece un argumento que se sostenga, porque lógicamente por sentido común lo que tiene que contar es la suma, no cada uno"

La Sra. Concejala del GM Socialista puntualiza: "Sí, sí. Además es que, para ayudar en esto, porque lo único que queremos es ayudar, os recuerdo que la licencia es 70.000. Entonces, como la licencia es 70.000, la distancia es clarísima"

La Sra. Concejala Presidenta continúa respondiendo: "A ver yo, como digo, no estoy zanjando el tema. El tema es un tema abierto, y tendremos que estar sobre él cada día. Yo no comarto en absoluto, en absoluto, esta respuesta. Y por supuesto que si pudiéramos ir por ahí, yo voy a ir de la mano de quien haga falta, de los vecinos, de otros grupos políticos, yo voy a ir por ahí. Porque a mí no me parece de recibo que digan eso, porque, y os leo literalmente el informe, dice "El tanque realmente instalado, según se acredita en el certificado de fabricación, y prueba de estanqueidad, es de doble pared de acero, contiene 3 depósitos, independientes", dice eso, contiene 3 depósitos independientes, uno de 35.000 litros, otro de 25.000 litros y otro de 5.000 litros. Yo, entiendo que, entonces, la distancia tiene que ser de más de 17 metros.

Dicho más claramente todavía, es que hasta puede ser un truco para esquivar el tener que hacer la distancia de 17 metros. Si de verdad o sea, quiero decir que no lo considero zanjado, me reuniré con vosotros todas las veces que haga falta. (Se dirige al vecino que ha intervenido) Me gustaría que vinierais al Pleno de aquí a Mayo, todos los plenos que haya, o sea que estoy completamente con vosotros. Esto a mí no me parece de recibo. Lo que pasa que cuando le he apretado las clavijas por este lado, como seguro que va a hacer Mercedes en la Comisión de Urbanismo, el miércoles que viene, porque estamos en lo mismo, pero cuando le he apretado las clavijas entonces ha recurrido al artículo 40 del Real Decreto 4/2013 que liberaliza la implantación de las estaciones de servicio, unidades y suministros de combustible. Con lo cual claro, esto hay que verlo despacio, o sea, yo os digo, esto hay que verlo despacio. Y de hecho os animo a ir por este camino. Porque claro, si cualquier cosa que nosotros apelemos de la normativa municipal va a quedar desmantelada porque me van a decir jeh! el Real Decreto tal, que eso es verdad que no es municipal, esto es estatal. Pero indudablemente habrá que ver si es inevitable aplicar este Decreto o no. Si lo fuera, ya está, no podemos, pero si no lo fuera, habrá que tratar de conseguirlo."

Dña. Isabel Rosell Volart, Concejala del GM Partido Popular, pide intervenir por una "cuestión de orden", diciendo: "Perdón Presidenta. Yo por una cuestión de orden, si me dejas intervenir... bueno, si te duele tanto, no, si te molesta tanto..."

La Sra. Concejala Presidenta le contesta: "¿Que intervengas? No, no. No es que me moleste, lo que pasa es que en "las cuestiones de orden" suelo comprobar que no suelen ser de verdad cuestiones de orden, pero vamos sí, intervén."

Dña. Isabel Rosell Volart, Concejala del GM Partido Popular indica: "O sea, tienes la bola de cristal. Bueno, a mí me parece que es tan importante lo que están planteando estos vecinos, y que además ya vinieron al Pleno y además han cursado denuncias, quejas, y que el compromiso de este Pleno pasado fue crear una Mesa y unas reuniones preceptivas para poder tratar esto bien, que no me parece que estos señores intervengan un momento, luego tú les contestes, pero ellos no tienen el papel, pásales el papel para que pueden hablar con conocimiento. (La Presidenta le indica que vaya terminando) Perdona, es que no he acabado, disculpa un momentito, déjame acabar la frase si eres

tan amable. Me parece suficientemente importante y con suficiente respeto que hay que tratar a los vecinos con la información, que no me parece que tengáis que estar así. Y que los demás no tengamos el papel, porque demás no lo hemos podido ver. Pues muchas gracias Eh! Lleva usted 45 minutos y estos vecinos no tienen la documentación."

La Sra. Concejala Presidenta le contesta: "Muchas gracias. A ver, una cosa es que pidas una intervención por una cuestión de orden, y otra que aquí "a río revuelto ganancia de pescadores", y todo el mundo intente sacar su tajadita. Yo a estos vecinos les he recibido en mi despacho, a ellos, a la Administradora de la Comunidad de Vecinos, con el Presidente de la Federación Regional de las Asociaciones de Vecinos y con los miembros de la Asociación de Vecinos de Las Rosas-Las Musas. Ya les he recibido en mi despacho, les voy a volver a recibir en mi despacho. He puesto a un asesor de la Junta Municipal encargado para atenderles, y, ahora mismo, lo que estamos haciendo en este Pleno, es algo que ya sé que a ti te suena a chino, que es simplemente en público, con grabadora, con streaming, en el Pleno, además, tratar este tema.

Son dos planos totalmente distintos y los dos igualmente válidos. Que a ti uno, desde luego, por supuesto, te suena a chino ¡Ah! Lo sé porque habéis estado gobernando 26 años en la ciudad de Madrid, y ya sabíamos cómo eran los Plenos, durante vuestro gobierno (se produce un intercambio de palabras que no se escuchan entre ambas Concejalas) Insisto, son dos planos distintos. En mi despacho, en mi despacho hablaremos todo lo hablable, pero en público también se habla y eso es lo que estamos haciendo aquí, hablarlo en público, con streaming, con grabación y ante el público y eso es lo que estamos haciendo. Pasamos al siguiente punto del orden del día. Toda la información la van a tener, te lo aseguro, Isabel. Los tiempos han cambiado, el Ayuntamiento ha cambiado, la manera de entender la Administración Municipal ha cambiado y van a tener toda la información, te lo aseguro."

Doña Eva M^a Sánchez Rivera, vocal del GM de Ciudadanos, también pide intervenir, y la Sra. Presidenta le responde: "Ahora todo el mundo quiere intervenir un poquito, pues haber planteado una pregunta como ha hecho el Partido Socialista, que ha gastado una de sus iniciativas para hablar de este tema."

Doña Eva M^a Sánchez Rivera insiste: "Sra. Presidenta, en el Pleno anterior usted se comprometió a una convocatoria de Mesas de Seguimiento para este tema, a la cual no se nos ha convocado a todos los Grupos Municipales. Le instamos a que seamos convocados para proceder a hacer el seguimiento y labor de control oportuna."

La Sra. Concejala Presidenta le responde que no es eso lo que se acordó, y añade: "A todo lo que yo me he comprometido lo estoy cumpliendo. Pasamos al siguiente punto del orden del día."

Y no habiendo más preguntas a las que responder, la Sra. Presidenta da por finalizado el turno de ruegos y preguntas cuando son las diecinueve horas y doce minutos del mismo día indicado al inicio.

LA SECRETARIA

Fdo.: M^a del Carmen Ayuso de Lucas.

Conforme:

LA PRESIDENTA

Fdo.: Marta Gómez Lahoz.